Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

32.1

Fusagasugá, 2026-07-21

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

No. PROCESO	**F-CD-132**
OBJETO	*"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES PARA LA VIGENCIA 2026".*

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario ampliar el término para publicar el respectivo concepto técnico y económico, teniendo cuenta solicitud presentada por el área técnica encargada de realizar la respectiva evaluación, la cual indica:

(…) "Espero que se encuentre bien. Respetuosamente me permito solicitarle un día más en el cronograma del proceso F-CD-132 cuyo objeto es el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos audiovisuales de la oficina asesora de comunicaciones para la vigencia 2026." (…)

Es por lo anterior que, el área de compras con el ánimo de brindar las garantías procesales y en congruencia con los principios generales como son; el principio de objetividad, el principio de transparencia, la pluralidad de oferentes y demás, procede a publicar la ampliación al cronograma quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	**22 de julio de 2026**	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el **23 de julio de 2026** en el horario de **8:00 a.m. a 12:00 M.** huso Horario Nacional.	A través del correo electrónico **comprasudec@ucundinamarca.edu.co** Asunto: **SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-132.** ***(Ver notas 1, 2, 3 y 4)***
Acceso a la información	Únicamente el **24 de julio de 2026** en el horario de **08:00 a.m a 12:00 M.** huso Horario Nacional.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, *previa solicitud por parte del cotizante*.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el **27 de julio de 2026** en el horario de **08:00 a.m a 12:00 M** huso Horario Nacional.	A través del correo electrónico **comprasudec@ucundinamarca.edu.co** Asunto: **OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-132.** ***(Ver notas 2, 3 y 4)***
Publicación del Informe de recepción de subsanabilidad u observaciones	Desde el **martes, 28 de julio de 2026** hasta el **miércoles, 29 de julio de 2026**	A través de la página web de la universidad.

Nota Aclaratoria 1. El presente formato hace parte integral del proceso de solicitud de cotización y será de obligatorio cumplimiento para las partes.
Nota Aclaratoria 2. Sólo se considerarán las propuestas o cotizaciones, subsanabilidades, documentos, aclaraciones y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del PROPONENTE expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del PROPONENTE.
Nota Aclaratoria 3. La Universidad de Cundinamarca concederá acceso a las propuestas únicamente al PROPONENTE que lo soliciten de acuerdo con en la fecha y hora que se establezca para tal fin en el cronograma de la Solicitud de cotización. La información de cada proponente podrá ser consultada únicamente en la fecha indicada en el cronograma por el oferente que lo solicite; en ningún caso podrá ser entendida como pública y se hará con el único fin, en caso de ser necesario, para la presentación de observaciones. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.
Nota Aclaratoria 4. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos, aclaraciones, subsanabilidades y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Los documentos, aclaraciones, subsanabilidades y/u

observaciones que sean remitidas fuera del horario establecido o enviadas a un correo diferente al indicado en la presente Solicitud de cotización se entenderán como extemporáneas.

Elaboró: Abg. Karen Sarmiento KSVA
Oficina de Compras

VoBo: Jefe Oficina de Compras

32.1.14